

Política Sanitaria

Profesionales de Medicina Interna, en contra de las especialidades de Enfermedades Infecciosas y de Urgencias

(SALUDALIA) 21/06/2011

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), a través de su Junta directiva, ha manifestado su rechazo a la creación de las especialidades de Enfermedades Infecciosas y la de Urgencias, al considerar que, "tanto las enfermedades infecciosas como los problemas médicos urgentes, forman parte esencial y son inherentes a la especialidad de Medicina Interna, y para los internistas son irrenunciables".

En caso contrario, añade, "se compromete la atención a los pacientes y sería, por tanto, una irresponsabilidad profesional". Asimismo, recuerdan que sus servicios, con más de 550.000 ingresos anuales, es la especialidad con mayor número de ingresos desde urgencias.

Por este motivo, entre otros, piden a las autoridades sanitarias que reflexionen y negocien con todos los implicados antes de tomar una decisión que, a su juicio, "podría tener consecuencias irreparables para los más de 5.000 internistas de nuestro país y para los 1.575 médicos en formación, y con la que se puede comprometer el sistema sanitario en las próximas décadas".

En cuanto a los problemas que se han esgrimido sobre la falta de formación de los profesionales, desde la SEMI señalan que, "en este momento, no hay ningún problema de formación de médicos con conocimientos profundos en patología infecciosa y los estándares internacionales de atención a estas enfermedades son equiparables a las de los mejores países".

"El afrontamiento de las enfermedades infecciosas emergentes de las últimas décadas se ha hecho, de forma mayoritaria desde la Medicina Interna, y los mensajes de una falta de médicos preparados para abordar estos problemas en los próximos años o de recambio generacional, carecen de fundamento y no responden a la realidad formativa de nuestra especialidad", añade.

En definitiva, la creación de estas dos especialidades médicas, en su opinión, "dañaría de manera notable" el contenido curricular de los médicos internistas, así como su cartera de servicios y posibilidad de desarrollo profesional.

Por otra parte, añaden, "induciría cambios en la oferta docente, obligaría a fragmentar los servicios con una mayor complejidad de los centros sanitarios, generaría problemas de organización asistencial, de competencias, de asignación de enfermos, de responsabilidad profesional y de ineficiencia global del sistema sanitario de consecuencias incalculables".

Asimismo, creen que "la aprobación de unas nuevas especialidades abre la posibilidad de reivindicaciones en cascada de las múltiples sociedades médicas de patologías específicas para crear otras especialidades"; y recuerdan que "plantear nuevas especialidades médicas, sin haber aprobado e implantado el proyecto de troncalidad no tiene fundamento".

Finalmente proponen que, en vez de ser aprobadas nuevas especialidades, sean consideradas en el marco en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, con el reconocimiento de especialistas con capacitación específica. Las Áreas de Capacitación Específicas (ACEs), reconocidas en la Ley de 2003.

"El marco jurídico permite el acceso a un mismo ACE desde distintas especialidades médicas mediante la certificación de la experiencia, la acreditación de competencias profesionales y con un procedimiento conocido", concluye.

publicidad



iii secciones

!!! Nacional

!!! Internacional

!!! Política Sanitaria

!!! Avances en Medicina

!!! Industria

!!! Miscelánea

!!! Hemeroteca

!!! secciones

Más Noticias

24/06/2011 Boi Ruiz asegura que Cataluña es un "referente indiscutible" en medicina personalizada.

24/06/2011 El Gobierno justifica el retraso de meses del permiso para padres con hijos con cáncer en la complejidad del reglamento.

24/06/2011 El PSC acusa al Govern catalán de retroceder diez años en materia de salud.

24/06/2011 El programa Severo Ochoa recibe 75 solicitudes y en noviembre se conocerán los 10 grupos científicos de elite española.

24/06/2011 El Colegio de Médicos de Madrid alerta de que la "sostenibilidad" del Modelo Muface peligrará.

22/06/2011 La investigadora María Blasco sustituirá a Mariano Barbacid al frente del CNIO.

22/06/2011 En la actual coyuntura sanitaria, los dispositivos asistenciales públicos y privados deben aunar esfuerzos, según un experto.

22/06/2011 Responsables de Salud Pública instan a los profesionales sanitarios a ser "ejemplo" para la vacunación.

22/06/2011 El gasto farmacéutico del SNS desciende más de un 10% en mayo.

22/06/2011 El PP pide anular la orden que imposibilita que los médicos jubilados reciban pensión y tengan consulta privada.

22/06/2011 El Patronato del CNIO se reúne hoy para decidir el sustituto de Barbacid.